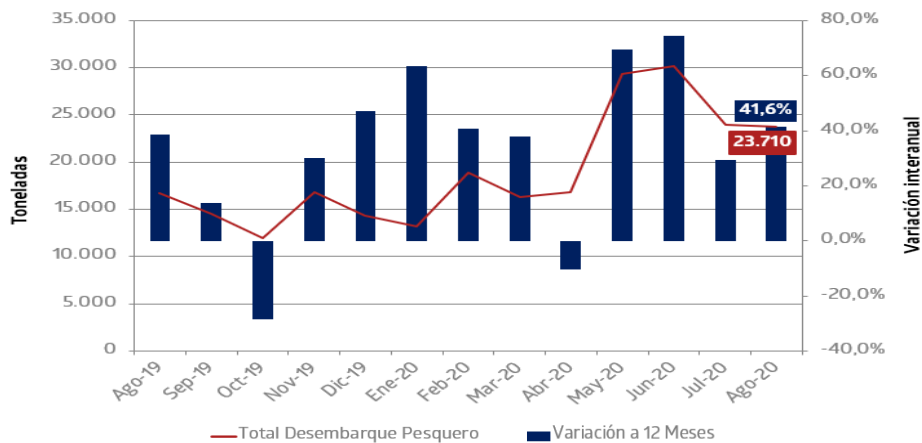


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 91,8%, con respecto a igual mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal disminuyó 18,9%, en comparación al mes de agosto de 2019.
- El desembarque Industrial registró una baja de 3,5%, en relación al mismo período del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque total, agosto 2019-agosto 2020.

PESCA		
Agosto de 2020		
Volumen de extracción (Ton.)		
	2019	2020
Artesanal	3.765,40	3.052,93
Industrial	4.445,07	4.287,84
Centros de Cultivo	8.532,38	16.368,91
Total	16.742,84	23.709,68
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-18,9
Industrial		-3,5
Centros de Cultivo		91,8
Total		41,6

Principales Resultados

En el mes de agosto de 2020 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 23.709,68 toneladas extraídas, considerando desembarques y cosecha; evidenciando una variación positiva de 41,6%, en comparación a idéntico período del año pasado.

El resultado anterior se explicó únicamente por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que registró 16.368,91 toneladas en

el mes de análisis; exhibiendo un alza de 91,8%, con respecto al mismo mes de 2019. A su vez, este aumento se debió, principalmente, al mayor tonelaje cosechado de la especie Salmón del Atlántico.

Por otra parte, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal llegó a 3.052,93 toneladas en el mes de agosto de 2020; dejando en evidencia una baja de 18,9%, al comparar con igual mes del año

anterior. Variación que fue incidida, fundamentalmente, por el descenso en el tonelaje desembarcado del recurso Erizo.

En tanto, el desembarque Industrial llegó a 4.287,84 toneladas en el período de análisis; cifra que denotó un declive de 3,5%, en relación a idéntico mes de 2019. Dicha variación se explicó, principalmente, por la disminución en la cantidad desembarcada del recurso Merluza de Cola.

Desembarque por sector, serie mensual 2019-2020

	2019						2020						
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Artesanal	3.765	1.759	1.641	1.944	938	708	1.413	1.403	2.865	4.467	3.426	4.552	3.053
Industrial	4.445	3.894	1.986	4.396	3.009	220	5.172	497	261	5.838	5.983	748	4.288
Centros de Cultivo	8.532	8.889	8.307	10.514	10.331	12.274	12.348	14.372	13.671	19.039	20.802	18.654	16.369
Total	16.743	14.542	11.933	16.854	14.278	13.203	18.933	16.272	16.797	29.344	30.210	23.954	23.710

Fuente: SERNAPESCA, agosto 2019-agosto 2020.

PESCA ARTESANAL

Desembarque Artesanal

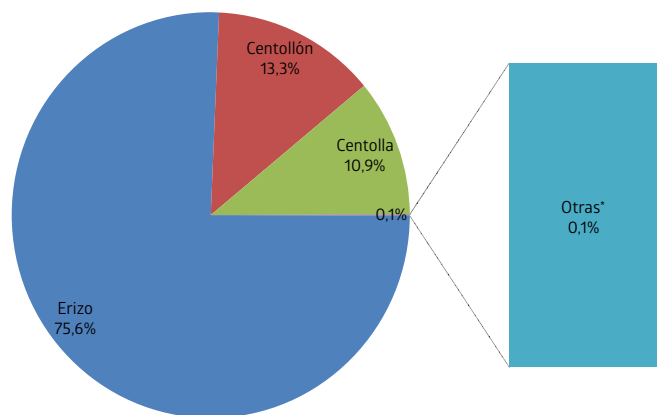
En el mes de agosto de 2020 el desembarque Artesanal presentó 3.052,93 toneladas, denotando una variación negativa de 18,9%; que significó 712,47 toneladas menos desembarcadas, con respecto al mismo período del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 2.308,72 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció una baja de 13,4%, al comparar con idéntico mes de 2019.

De igual forma, el recurso Centolla registró la segunda mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, con 333,84 toneladas desembarcadas; denotando un descenso de 43,0%, con respecto al mismo mes del año anterior.

Asimismo, el recurso Centollón presentó la tercera incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 406,86 toneladas desembarcadas en el mes de agosto de 2020; exhibiendo una disminución de 20,0%, en relación a idéntico período del año pasado.

Participación por especie, agosto 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal.

*Otras incluye las especies: Cholga, Almeja, Merluza Austral, Congrio Dorado, Róbalo y Chorito.

Desembarque Artesanal por especie año 2019 y 2020

Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Erizo	2.666,50	2.308,72	-13,4
Centollón	508,87	406,86	-20,0
Centolla	586,08	333,84	-43,0
Otras*	3,95	3,51	-11,3
Total	3.765,40	3.052,93	-18,9

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, agosto 2019-agosto 2020.

*Otras incluye para el mes de agosto del año 2019 las especies: Congrio Dorado, Huepo, Róbalo, Pejerrey y Pulpo. Mientras que, en el mes de agosto del año 2020 se incluyen las especies: Cholga, Almeja, Merluza Austral, Congrio Dorado, Róbalo y Chorito; las cuales han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Especies más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en el mes de análisis, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje significó la mayor participación, fue el Erizo con un aporte de 75,6% al total Artesanal, correspondiente a 2.308,72 toneladas; dejando en evidencia un declive de 13,4%, con respecto a igual mes de 2019.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 13,3% al total Artesanal, equivalente a 406,86 toneladas desembarcadas; cifra que exhibió un descenso de 20,0%, en relación al mismo período del año anterior.

En tanto, el recurso Centolla presentó una participación de 10,9% del total Artesanal, que significó un desembarque de 333,84 toneladas en agosto de 2020; denotando una baja de 43,0%, en comparación a idéntico mes de 2019.

Por su parte, la categoría Otras¹ registró una participación de 0,1% del total Artesanal, correspondiente a 3,51 toneladas desembarcadas; exhibiendo una disminución de 11,3%, con respecto al mismo período del año pasado. Dicha variación se explicó, principalmente, por la menor cantidad desembarcada del recurso Congrio Dorado. (Ver tabla Desembarque Artesanal por especie año 2019 y 2020).

¹Otras incluye para el mes de agosto del año 2020 las especies: Cholga, Almeja, Merluza Austral, Congrio Dorado, Róbalo y Chorito.

PESCA INDUSTRIAL

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 4.287,84 toneladas en el mes de agosto de 2020, dejando en evidencia una baja de 3,5%; que significó 157,23 toneladas menos desembarcadas, con respecto al mismo mes del año anterior.

El descenso registrado en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza de Cola, que registró 688,66 toneladas; denotando una disminución de 36,1%, en relación a idéntico mes de 2019.

De igual manera, la segunda mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial correspondió al recurso Merluza Tres Aletas, que registró 16,52 toneladas desembarcadas en el mes de agosto de 2020; exhibiendo una variación negativa de 94,4%, en comparación al mismo mes del año anterior.

Por otra parte, el recurso que presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial fue la Merluza Austral, que registró 3.372,52 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; evidenciando un crecimiento de 34,6%, en relación a idéntico período de 2019.

Desembarque Industrial por especie* año 2019 y 2020

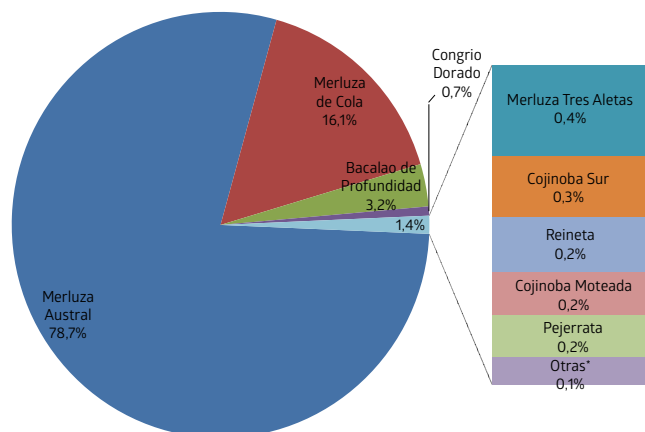
Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Merluza Austral	2.504,84	3.372,52	34,6
Merluza de Cola	1.077,34	688,66	-36,1
Bacalao de Profundidad	270,89	137,93	-49,1
Congrio Dorado	74,56	30,82	-58,7
Merluza Tres Aletas	294,56	16,52	-94,4
Cojinoba Sur	9,36	11,00	17,5
Reineta	4,76	9,92	108,2
Cojinoba Moteada	167,08	7,94	-95,2
Pejerrata	9,11	7,53	-17,3
Otras**	32,57	5,01	-84,6
Total	4.445,07	4.287,84	-3,5

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Industrial, agosto 2019-agosto 2020.

*En esta tabla se muestran algunas de las especies que fueron más relevantes, en términos del volumen de toneladas extraídas, para los períodos estudiados y presentados en este boletín; sin menoscabo de que en las próximas ediciones puedan variar las especies extraídas y reseñadas.

**Otras incluye para el mes de agosto del año 2019 las especies: Brótula, Cabrilla, Raya Espinosa, Calamar, Tollo de Cacho, Chancharro y Cojinoba Norte. Mientras que, en el mes de agosto del año 2020 se incluyen las especies: Cabrilla, Brótula, Chancharro, Marrajo, Tollo de Cacho, Palometa, Sierra, Cojinoba Norte, Calamar, Tiburón Fume y Congrio Negro.

Participación por especie, agosto 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Industrial.

*Otras incluye las especies: Cabrilla, Brótula, Chancharro, Marrajo, Tollo de Cacho, Palometa, Sierra, Cojinoba Norte, Calamar, Tiburón Fume y Congrio Negro.

Especies más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación correspondió al recurso Merluza Austral con 78,7% del total, equivalente a 3.372,52 toneladas desembarcadas; denotando un aumento de 34,6%, con respecto al mes de agosto del año pasado.

En segundo lugar se posicionó el tonelaje del recurso Merluza de Cola, con una participación de 16,1% del total Industrial, correspondiente a 688,66 toneladas; evidenciando una baja de 36,1%, al comparar con el mismo período de 2019.

Le siguió el tonelaje del recurso Bacalao de Profundidad, que registró un aporte de 3,2% al total Industrial, equivalente a 137,93 toneladas; exhibiendo un descenso de 49,1%, en relación a igual mes del año anterior.

Por su parte, la categoría Otras² presentó una participación de 0,1% del total Industrial, correspondiente a 5,01 toneladas desembarcadas; significando un declive de 84,6%, en comparación a idéntico mes del año pasado. Dicha variación se explicó, fundamentalmente, por la menor cantidad desembarcada del recurso Brótula. (Ver tabla Desembarque Industrial por especie año 2019 y 2020).

²Otras incluye para el mes de agosto del año 2020 las especies: Cabrilla, Brótula, Chancharro, Marrajo, Tollo de Cacho, Palometa, Sierra, Cojinoba Norte, Calamar, Tiburón Fume y Congrio Negro.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de agosto del año 2020 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, llegó a 16.368,91 toneladas; denotando una variación positiva de 91,8%; que significó 7.836,53 toneladas más cosechadas, en comparación a lo registrado en idéntico período del año pasado.

El aumento observado, se explica fundamentalmente, por la mayor cantidad cosechada de la especie Salmón del Atlántico; cuyo tonelaje ha sido agregado al de la Trucha Arcoíris³. Para mayor detalle, ver tabla Producción de Centros de Cultivo según especie año 2019 y 2020.

Centros de Cultivo regionales

Según el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena existían 49 Centros de Cultivo operativos durante agosto de 2020; significando una baja de tres (3) centros operativos, que en términos porcentuales equivalen a 5,8%, con respecto a igual mes de 2019. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de agosto del año 2020 de un total de 49 Centros de Cultivo regionales, 45 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una disminución de 8,2%, equivalente a cuatro (4) centros menos, en relación a idéntico mes del año pasado.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de análisis, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, existen tres (3) Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado; ACS 42, ACS 43A y ACS 45, realizando la primera y segunda agrupación el cese de sus operaciones desde el mes de junio hasta el mes de agosto del año 2020; mientras que la agrupación restante, cerrará operaciones desde el mes de agosto hasta el mes de octubre de 2020.

Producción de Centros de Cultivo según especie año 2019 y 2020

Especie	Cosecha (Ton.)		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris*	8.532,38	16.368,91	91,8
Total	8.532,38	16.368,91	91,8

Fuente: SERNAPESCA, Cosecha en los Centros de Cultivo según especie, agosto 2019-agosto 2020.

*Las especies han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Centros de Cultivo operativos año 2019 y 2020

Tipo	Centros de Cultivo		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Agua dulce	3	4	33,3
Agua salada	49	45	-8,2
Total	52	49	-5,8

Fuente: SERNAPESCA, Centros de Cultivo operativos, agosto 2019-agosto 2020.

Por otra parte, los cuatro (4) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un crecimiento de 33,3%, correspondiente a un (1) centro más, en comparación al mes de agosto del año anterior.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos agosto 2020

ACS	Empresa titular	Períodos de descanso
42	Servicios de Acuicultura Acuimag S.A.	Junio - Agosto 2020
43A	Multiexport Patagonia S.A.	Junio - Agosto 2020
45	Servicios de Acuicultura Acuimag S.A.	Agosto - Octubre 2020
	Cameron S.A.	
	Nova Austral S.A. Seamag S.A. Acuícola Cordillera Ltda.	

Fuente: SERNAPESCA, Programación de períodos de descanso de las Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, agosto 2020.

³ Las especies han sido agrupadas de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374) para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena llegó a 14.410,65 toneladas, denotando una variación positiva de 70,1%; que significó 5.937,58 toneladas más procesadas, en relación al mes de agosto del año anterior.

El aumento mencionado fue incidido, en mayor medida, por la especie Salmón del Atlántico, que presentó un total de 12.599,32 toneladas procesadas en agosto de 2020; cifra que reflejó un alza de 68,0%, con respecto al mismo período de 2019.

De igual manera, la especie Trucha Arcoíris influyó positivamente en el total elaborado, presentando 1.073,71 toneladas procesadas en el mes de agosto de 2020. Mientras que en igual período del año anterior, no existió producción de elaboraciones a partir de esta especie.

Por otra parte, el recurso que presentó la mayor incidencia negativa en el total elaborado fue la Centolla, con 223,35 toneladas procesadas; denotando una disminución de 46,3%, en relación a idéntico período del año pasado.

Participación por línea de elaboración

Durante el mes de agosto de 2020 al analizar la producción según línea de elaboración, la agrupación destinada a elaboraciones de tipo Fresco, Conserva, Salado, Carragenina y Seca⁴ fue la que presentó la mayor participación, con un 62,4% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 37,6% restante de la producción total de las plantas pesqueras regionales.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Conserva, Salado, Carragenina y Seca⁴ obtuvo la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.991,65 toneladas procesadas; denotando un importante crecimiento de 127,0%, con respecto al mes de agosto del año pasado. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a elaboraciones de tipo Fresco, impulsada por el mayor tonelaje procesado de la especie Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a elaboraciones de tipo Congelado totalizó 5.419,00 toneladas procesadas en el

Producción de las plantas pesqueras según especie año 2019 y 2020

Especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Salmón del Atlántico	7.500,60	12.599,32	68,0
Trucha Arcoíris	-	1.073,71	-
Erizo	280,24	259,55	-7,4
Centolla	415,92	223,35	-46,3
Otras*	276,32	254,73	-7,8
Total	8.473,07	14.410,65	70,1

Fuente: SERNAPESCA, Producción de las plantas pesqueras, agosto 2019-agosto 2020.

*Otras incluye para el mes de agosto del año 2019 las especies: Centollón, Bacalao de Profundidad, Luga Roja, Jaiba Marmola y Huepo. Mientras que, en el mes de agosto del año 2020 se incluyen las especies: Centollón y Spinosum; las cuales han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Producción según línea de elaboración año 2019 y 2020

Línea de elaboración	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Agosto 2019	Agosto 2020	
Fresco, Conserva, Salado, Carragenina y Seca (*)(**)	3.960,51	8.991,65	127,0
Congelado	4.512,56	5.419,00	20,1
Total	8.473,07	14.410,65	70,1

Fuente: SERNAPESCA, Producción de las plantas pesqueras, agosto 2019-agosto 2020.

*La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en agosto del año 2019, en comparación al volumen producido en agosto del año 2020.

**Las líneas de elaboración han sido agrupadas con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

mes de agosto de 2020; dejando en evidencia un alza de 20,1%, al comparar con idéntico período del año anterior.

⁴Las líneas de elaboración han sido agrupadas de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374) para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes.

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral por género

Durante el mes de agosto de 2020 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a los inscritos ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 6.442 personas registradas, de las cuales, el 90,5% correspondió a hombres y el 9,5% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, es posible señalar que la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.864 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.400 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 288 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica que presentó 275 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 615 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en

Inscripción por género según provincia agosto 2020

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	275	3.864	288	1.400	5.827
Femenino	8	289	107	211	615
Total	283	4.153	395	1.611	6.442

Fuente: SERNAPESCA, cifras preliminares agosto 2020.

la Provincia de Magallanes, con 289 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 211 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 107 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 8 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de agosto del año 2020 existían en la región 11.144 inscripciones vigentes⁵ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 5.490 correspondieron a la categoría Alguero, 4.000 a la categoría Pescador Artesanal, 963 a la categoría Buzo Mariscador y 691 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.111 inscripciones, exhibe la mayor cantidad de registrados; destacándose la categoría Alguero con 3.595 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.567 registros. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 533 registros y por último se tiene la categoría Armador Artesanal con 416 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones la tiene la provincia de Última Esperanza, con 2.986 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 599 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 448 registros.

Inscripción por categoría según provincia agosto 2020

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	219	3.595	359	1.317	5.490
Pescador Artesanal	180	2.567	175	1.078	4.000
Buzo Mariscador	17	533	39	374	963
Armador Artesanal	32	416	26	217	691
Total	448	7.111	599	2.986	11.144

Fuente: SERNAPESCA, cifras preliminares agosto 2020.

⁵ Puede haber duplicidad entre las categorías de individuos inscritos, pues es común encontrar a la misma persona inscrita en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de agosto del año 2020 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continúan en veda extractiva los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en abril de 2019 y se prolongará hasta el mes de enero de 2022.

Por otra parte, los recursos Bacalao de Profundidad, alga Luga Roja y Loco continúan en veda biológica. En cuanto al recurso Bacalao de Profundidad, la prohibición de captura o extracción comenzó en junio de 2020; extendiéndose hasta el mes de agosto del año 2020. Mientras que para el alga Luga Roja y el recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en julio de 2020 y se prolonga hasta el mes de agosto de 2020 y febrero de 2021, respectivamente.

Especie	Toneladas (Ton.)	
	2019	2020
Merluza Austral	19.537	17.654
Merluza de Cola	15.566	7.101
Merluza Tres Aletas	7.480	7.480
Bacalao de Profundidad	2.248	2.207
Congrio Dorado	283	670

Fuente: SERNAPESCA, Cuotas de captura 2019-2020.

Definiciones / Glosario

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

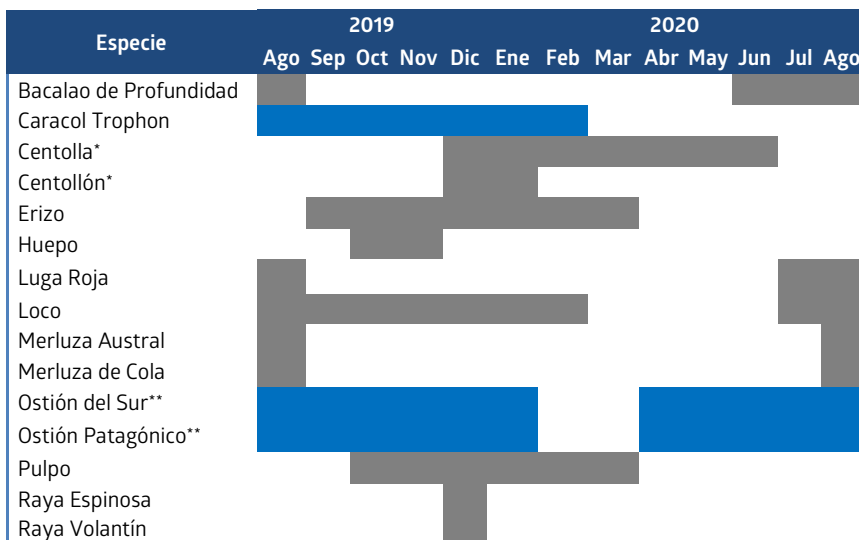
Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deben cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal (Ley N°18.892, Art. 2°, N°28).

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras (Ley N°18.892, Art. 2°, N°30).

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo (Ley N°18.892, Art. 2°, N°47).

Nota: de acuerdo a la política de rectificación y revisión de cifras, se realizaron modificaciones en julio de 2020 (t-1) debido a rectificaciones por parte de los informantes.



Fuente: SERNAPESCA, Vedas 2019-2020.

□ Mes sin veda ■ Veda extractiva ■ Veda biológica ■ Veda extraordinaria

*Las especies Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

**La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo de cada año (D.Ex.N°9/2019).

En tanto, en el mes de agosto del año 2020 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Merluza Austral y Merluza de Cola; cuya veda aplica solo al mes de análisis.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2020 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral y Merluza de Cola llegó a 17.654 y 7.101 toneladas, en cada caso; presentando disminuciones de 1.883 y 8.465 toneladas; respectivamente, en relación al año 2019.

En tanto, la Cuota de captura para la Merluza Tres Aletas llegó a 7.480 toneladas; mientras que al comparar con el año 2019, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso. Finalmente, las Cuotas de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegaron a 2.207 y 670 toneladas, respectivamente; presentando un descenso de 41 toneladas para el Bacalao de Profundidad y un crecimiento de 387 toneladas para el Congrio Dorado, en comparación al año pasado.

Instituto Nacional de Estadísticas

Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Chile

Teléfono (56) 232463267

Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.cl - www.inemagallanes.cl

